



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, 21 de septiembre de 2023

En vista de las fallas presentadas en el portal web del Juzgado en la página de la Rama Judicial y que ha afectado la publicación por parte del Despacho y consulta por parte del público de los estados electrónicos para las fechas 12 y 13 de septiembre de 2023 que corresponden a los estados 153 y 154 respectivamente y en el entendido que la suspensión de términos del acuerdo PCSJA23-12089 empezó a regir desde el 14 de septiembre sin efectos retroactivos que cobijasen fechas anteriores, por medio de la presente, en la fecha, se deja constancia de su publicación.

Lo anterior, ya que se hace necesario, de manera excepcional y con el fin de contabilizar los términos de ejecutoria de los autos, así como de los traslados, todo a partir del día siguiente a la presente fecha de publicación.

Es deber de las partes y sus apoderados continuar con la consulta de los estados electrónicos a través de la web de la Rama Judicial en vista del actual restablecimiento de la funcionalidad del portal web.

Atentamente.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario